

A10EC2043, don José María Jauma Muste, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona. Fecha de nacimiento, 1 de septiembre de 1938.

A10EC2044, don Enrique Fernández Pereiro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Cervantes», de Madrid. Fecha de nacimiento, 31 de enero de 1933.

A10EC2045, doña Gudelia Rodríguez Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Zamora. Fecha de nacimiento, 9 de noviembre de 1940.

A10EC2046, doña Isabel Malvar Carballeda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, masculino, de Orense. Fecha de nacimiento, 2 de enero de 1932.

A10EC2047, don Joaquín Rojo Seijas, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Ciudad Real. Fecha de nacimiento, 7 de septiembre de 1935.

A10EC2048, doña Lucía Hernández Montis, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Huelva. Fecha de nacimiento, 8 de abril de 1920.

A10EC2049, doña Carmen Lozano Alfaro, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Albacete. Fecha de nacimiento, 2 de abril de 1929.

A10EC2050, doña María José Vide Ocampo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media, femenino, de Orense. Fecha de nacimiento, 7 de septiembre de 1936.

3.º Que todos los Catedráticos nombrados ingresen en el Cuerpo de Catedráticos Numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, con el sueldo y demás emolumentos que según liquidación reglamentaria les corresponda, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado.

4.º Declarar desiertas las cátedras no provistas de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albacete (femenino), Almería (masculino), Almería (femenino), Arrecife de Lanzarote, Cáceres, Ceuta, Huesca Lérida, Palencia, Soria, Teruel y Vitoria (femenino), cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 12 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media.

*ORDEN de 16 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XVII, «Electrónica», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, Cádiz, Madrid y Santander.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 11 de junio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 11 de julio) para cubrir la cátedra del grupo XVII, «Electrónica», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Bilbao, Cádiz, Madrid y Santander;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios,

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del grupo XVII, «Electrónica», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Madrid a don Alfonso Fernández Díaz; de Santander, a don Jesús Enderiz García; de Bilbao, a don José Gómez Campomanes, y de Cádiz, a don José Valls Miró, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 16 de junio de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo IV, «Física general y aplicada», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Las Palmas, Linares y Vigo.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 16 de junio de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio) para cubrir la cátedra del grupo IV, «Física general y aplicada», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial de Cádiz, Las Palmas, Linares y Vigo;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios; que no ha sido formulada protesta ni reclama-

ción alguna durante la celebración de los ejercicios; que por Orden de 7 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se agruparon las cátedras de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, adaptándose al nuevo plan de estudios, y por lo que afecta a las Escuelas de Ingeniería Técnica Industrial, la antigua cátedra del grupo IV, «Física general y aplicada», constituye el grupo V y se denomina «Física», grupo y denominación que han de tenerse en cuenta al aprobarse el expediente de la oposición de referencia.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedráticos numerarios, con carácter provisional, del grupo V, «Física», de la Escuela de Ingeniería Técnica Industrial de Las Palmas a don José Plácido Suárez; de Vigo, a don Ernesto Cid Palacios; de Cádiz, a don Miguel Jorge Albornoz Gisbert, y de Linares, a don Francisco Fernández Ruiz, quienes percibirán el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 21 de junio de 1967 por la que se nombra a don Teodoro Córdoba de Simón representante del Instituto de Ingenieros Civiles de España en el Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao.*

Ilmo. Sr.: Designado el Patronato de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de Bilbao por Orden de 6 de abril de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de mayo) y de acuerdo con la propuesta formulada por el Instituto de Ingenieros Civiles de España, conforme a lo dispuesto en el Decreto 3060/1966, de 1 de diciembre,

Este Ministerio ha resuelto nombrar representante del mismo en el referido Patronato a don Teodoro Córdoba de Simón.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 21 de junio de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslados de cátedras de «Física y Química» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 21 de diciembre de 1966.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Física y Química» de Centros Oficiales de Enseñanza Media anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1967),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso, Catedráticos numerarios de «Física y Química», de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media y Secciones Delegadas que se indican, a los siguientes concursantes:

Don José Alemán Pujante, para la Sección Delegada de Molina de Segura, del Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Murcia, procedente del Instituto de Elche.

Doña María del Carmen Álvarez Bartolomé, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Porriño, procedente del Instituto de Lueca.

Doña María Blanca Asenjo Gurpegui, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Salamanca, procedente del Instituto masculino de El Ferrol del Caudillo.

Don Alvaro Bazo Díaz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Las Palmas, procedente del Instituto de Arrecife de Lanzarote.

Doña Antonia Bustelo Durán, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Pontevedra, procedente de la situación de excedencia.

Don Antonio Manuel Criado Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Martínez Montañés», de Sevilla, procedente del Instituto femenino de Santiago de Compostela.

Don Manuel Domínguez Álvarez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Vigo, procedente de la situación de excedencia.

Don Juan Reyes Fernández García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «San José de Calasanz», de Barcelona, procedente de la Sección Delegada femenina de Badalona, dependiente del Instituto «Infanta Isabel de Aragón», de Barcelona.

Don Daniel Gil Pérez, para la Sección Delegada «Isabel de Villena», femenina, dependiente del Instituto de Valencia, femenino, procedente del C. L. A. de Buñol, dependiente del Instituto de Valencia, masculino.

Don Guillermo Gil Vázquez, para la Sección Delegada «Juan de Garay», del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Valencia, procedente del Instituto de Teruel.

Doña Paciana Gutiérrez Robles, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zamora, procedente de la situación de excedente.

Don Alejandro Lope Lasheras, para la Sección Delegada de Zaragoza, femenina, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Zaragoza, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Lérida.

Don Enrique López Niño Méndez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media «Tirso de Molina», de Madrid, procedente de la Sección Delegada de Santamarca, de Madrid.

Don Alfredo Mederos Pérez, para la Sección Delegada de Santa Cruz de Tenerife, dependiente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Santa Cruz de Tenerife, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Jaén.

Don José Luis Narciso Campillo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcoy, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Seo de Urgel.

Don José Ortín Bellido, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Sabadell-Tarrasa, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Reus.

Don José Antonio Pardo Martínez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Bilbao, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Burgos.

Don Agustín Pérez Botella, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa, procedente del de Tarragona.

Don Gabriel Plata Astray, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de La Coruña, procedente del femenino de Lugo.

Don Antonio Pujante García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Albaida, procedente del de Linares.

Don Ignacio Ríos Chacón, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Ceuta, procedente del de Plasencia.

Don Ramón Roca Giner, para la Sección Delegada de «San Antonio de la Florida», del Instituto «Cardenal Cisneros», de Madrid, procedente del Instituto masculino de Cuenca.

Don Jesús Ruiz Vázquez, para la Sección Delegada masculina «Simancas», del Instituto «Ramiro de Maeztu», de Madrid, procedente de la situación de excedencia.

Don Carlos Sebastián Aguilar, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Calatayud, procedente del de Irún.

Doña Cándida Uriel Díez, para la Sección Delegada femenina «Simancas», del Instituto «Beatriz Galindo», de Madrid, procedente del Instituto femenino de Palma de Mallorca.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren desde 1 de julio al 30 de septiembre del presente año.

Los procedentes de la situación de «excedente» tomarán posesión en el plazo que señala el artículo 15 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

3.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos de Albacete, masculino; Antequera, Ciudad Real, femenino; Elbar, El Ferrol del Caudillo, femenino; Jerez de la Frontera, Llanes, Melilla, Mérida, Puertollano, Santa Cruz de la Palma, Segovia y Vitoria, femenino, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1967.—El Director general, por delegación, Manuel Utande.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Enseñanza Media.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media por la que se resuelve el concurso de traslados de Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocados por Orden de 21 de diciembre de 1966.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 31 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» del 25 de abril) para la resolución del concurso de traslado de la disciplina de «Ciencias Naturales» de Centros oficiales de Enseñanza Media, anunciado por Orden ministerial de 21 de diciembre de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 17 de enero de 1967),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar en virtud de concurso, Catedráticos numerarios de «Ciencias Naturales» de los Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Doña Filomena Diaz López, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Alcalá de Henares, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cáceres.

Don José Guardiola Pérez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Pontevedra, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Gijón.

Don Jesús María Hernando Cordovilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media masculino de Valladolid, procedente de la situación de excedencia.

Doña Amadea Rosa Laso Lacha, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Valladolid, procedente del Instituto Nacional de Enseñanza Media femenino de Córdoba.

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo segundo del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» del 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confieren desde 1 de julio al 30 de septiembre del año en curso.

3.º Declarar desiertas por falta de concursantes las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Albaida, Andalucía, Aranda de Duero, Badajoz, femenino; Baeza, Béjar, Calatayud, Ciudad Real, femenino; Cuenca, masculino; Ecija, Elche, Elda-Petrel, Guernica, Huelva, Irún, Jaca, Játiva, La Línea de la Concepción, Linares, Melilla, Mérida, Mieres, Orihuela, Osuna, Ponferrada, Puertollano, Requena, Sargunto, Santa Cruz de la Palma, Santander, femenino; Teruel, Ubeda, Vélez-Málaga y Villarreal de los Infantes, cuya futura provisión se anunciará al turno que correspondiera.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1967.—P. D., Manuel Utande.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*ORDEN de 22 de junio de 1967 por la que se resuelve el concurso de traslados convocado para cubrir destinos vacantes en la plantilla del Cuerpo Nacional Veterinario.*

Ilmos. Sres.: Convocado en 12 de abril del año en curso («Boletín Oficial del Estado» del 22) concurso de traslados entre Inspectores Veterinarios del Cuerpo Nacional para cubrir las siguientes vacantes:

Seis Inspectores en el Consejo Superior Veterinario.  
Jefatura del Servicio Provincial de Ganadería de Toledo.  
Jefatura del Registro Lanero de Zaragoza.  
Dirección del Centro de Descendencia y Registros Genealógicos de Santander.  
Dirección del Laboratorio Pecuario Regional Gallego (Lugo).  
Delegaciones Técnicas del Servicio de Contrastación en Salamanca y Madrid.  
Inspección Veterinaria del aeropuerto de Madrid.  
Inspecciones Veterinarias de las fronteras de Valencia de Alcántara (Cáceres) y Port-Bou (Gerona).  
Inspecciones Veterinarias de los mataderos de Mérida (Badajoz).  
Frigsa, en Lugo y Porriño (Pontevedra).

Vistas las solicitudes presentadas, examinados los alegados y teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en los peticionarios,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General ha tenido a bien disponer:

Primero.—Se destinan al Consejo Superior Veterinario como Inspectores Consejeros a don Cesáreo Pardo Alarcón, don Esteban Ballesteros Moreno don Aurelio Arce Ibáñez, don Emiliano Ruiz Montoya don Manuel Rabanal Luis y don José Luis García Ferrero, que cesan en la Secretaría General de dicho Consejo, Jefaturas de los Servicios Provinciales de Ganadería de Madrid, Las Palmas y Guadalajara; Dirección General de Economía de la Producción Agraria y en los Centrales, respectivamente.

Segundo.—Se destina a la Jefatura del Registro Lanero de Zaragoza a don Francisco Pedruelo Liberal, que cesa en la Dirección del Laboratorio Pecuario Regional del Duero, en León.

Tercero.—Se destina a la Dirección del Centro de Descendencia y Registros Genealógicos, en Santander, a don Fernando Arce García, que cesa en su destino en los servicios centrales.